



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión extraordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta diputadas y diputados. Se incorporaron a la sesión el diputado Gerardo Fernández González y Martha Edith Moreno Valencia durante el desahogo del punto dos del orden del día y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo en el punto siete del orden del día. Se registraron las inasistencias de los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Aldo Iván Márquez Becerra, justificadas por la presidencia en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos del treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro. - - - -

De pie todos los asistentes, la presidencia declaró abierto el primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura a la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, expedida por la Diputación Permanente. Agotada la lectura, la presidencia manifestó que con fundamento en el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se desahogaría la presente sesión de conformidad con el asunto establecido en la convocatoria a que se dio lectura. - - - - -

La presidencia designó una comisión de protocolo integrada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para acompañar al salón de sesiones al Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y al Magistrado Héctor Tinajero Muñoz, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; y decretó un receso para que dicha comisión

cumpliera con su encomienda. - - - - -

Una vez que estuvieron presentes en el salón de sesiones los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, y que, ocuparon sus curules la diputada y los diputados de la comisión de protocolo, se reanudó la sesión y, ante todos los asistentes de pie, procedió la presidencia a declarar la sesión como solemne para *conmemorar el hecho histórico consistente en los 200 años de la adhesión formal del Estado de Guanajuato al Federalismo Mexicano*, con fundamento en el artículo ciento cuarenta y siete, fracciones segunda y quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

En actos sucesivos se registraron las intervenciones del maestro Héctor Tinajero Muñoz, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; y del Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. - - - - -

El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, Presidente del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y ciento cuarenta, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, hizo uso de la voz. - - - - -

La presidencia informará a la Asamblea que cuentan con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión por lo que resultó innecesario decretar un receso, y propondrá su dispensa de lectura y, en caso de aprobarse dicha dispensa, se someterá a consideración de la Asamblea para su aprobación. - - - - -

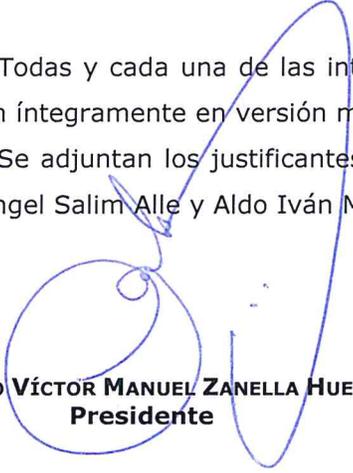
Posteriormente, la presidencia procederá a clausurar el primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. Asimismo, en términos del artículo ciento treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado comunicará al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a las demás entidades que señala dicha ley, la apertura y clausura de dicho periodo extraordinario de sesiones. - - - - -

Se solicitará a la comisión de protocolo acompañar al licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado y al magistrado Héctor Tinajero Muñoz, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para abandonar el recinto oficial en el momento que ellos lo decidan. - - - - -

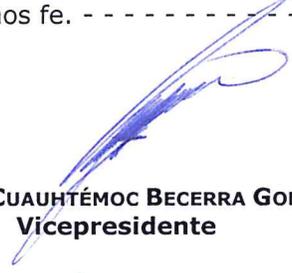
Enseguida se levantará la sesión solemne. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. - - -

Se adjuntan los justificantes correspondientes a las inasistencias de los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Aldo Iván Márquez Becerra. Damos fe. -----



DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
Presidente



DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Vicepresidente



DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
PRIMER SECRETARIO



DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA SECRETARIA

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LEY LEGISLATIVA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

30 ENE. 2024

RECIBIDO

HORA 12:40pm

FOLIO LXI-73046

OMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO

Guanajuato, Gto., a 30 de enero de 2024

DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

Quien suscribe, **DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a **MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**, ya que no estará presente en la Sesión Solemne programada para el día 31 de enero del 2024, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ



Guanajuato, Gto., a 30 de enero de 2024

DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

Quien suscribe, **DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al Diputado **ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA**, ya que no estará presente en la Sesión Solemne programada para el día 31 de enero del 2024, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ